

Procedimiento para manejo de RESPEL UTALCA		Fecha: 20/10/2015
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Jhon Soto Tello	Nombre: Omar Carrasco Mardones	Nombre: Omar Carrasco Mardones
Cargo: Asesor de Apoyo	Cargo: Coordinador de Bioseguridad y Prevención de Riesgos	Cargo: Coordinador de Bioseguridad y Prevención de Riesgos
Objetivo: Recolectar los residuos peligrosos, de forma segura, así como realizar su transporte interno y almacenamiento temporal a efecto de cumplir con la normatividad vigente en la materia.		
Alcance: Procesos en donde se generen residuos peligrosos en Universidad de Talca		
Responsable: Representante de cada unidad generadora.		
Ejecutores: Personal de aseo capacitado de Universidad de Talca		
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada vez que se genere un residuo peligroso, estos serán recolectados por el personal de aseo capacitado. 2. Tales residuos peligrosos serán llevados hacia la bodega en donde se encontrarán los contenedores rotulados para disponer de tales residuos. 3. El personal debe disponer el RESPEL en el contenedor destinado para cada cual. 4. Sin desmedro de lo anterior los contenedores deberán ser llenados solo hasta el 80% de su capacidad o 5 centímetros desde el borde superior hacia abajo para obtener un buen cierre del contenedor o bolsa roja. 5. En ningún caso el retiro se realizará por transporte manual, deberá existir un carro de transporte, para las bolsas o cajas, para evitar derrames, o estropeo de los mismos y para evitar el contacto directo con el personal o cualquier persona ajena a la maniobra. 6. Toda manipulación de contenedores y bolsas con residuos, se realizará con guantes de goma o cabritilla según corresponda para que evite el contacto directo con los residuos. 7. Las bolsas serán cerradas una vez que estén llenas utilizando los elementos de protección personal (E.P.P.). 8. E.P.P.: Guantes de goma o cabritilla según corresponda, Zapato de seguridad, Overol o ropa de trabajo, Mascarilla si corresponde. 9. La bodega de almacenamiento de RESPEL será destinada solo para tales sustancias, no pudiéndose almacenar otros residuos. 10. Está estrictamente prohibido consumir alimentos en lugares en donde se almacenen RESPEL. 		

Procedimiento de manejo interno de SUSPEL		Fecha: 25/10/2015
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Jhon Soto Tello	Nombre: Omar Carrasco Mardones	Nombre: Omar Carrasco Mardones
Cargo: Asesor de Apoyo	Cargo: Coordinador de Bioseguridad y Prevención de Riesgos	Cargo: Coordinador de Bioseguridad y Prevención de Riesgos
Objetivo: Realizar por parte del encargado una segura manipulación de sustancias peligrosas (SUSPEL) para no afectar el funcionamiento normal de las operaciones realizadas en la Universidad de Talca.		
Alcance: Todas las actividades en que se utilicen o manipulen sustancias peligrosas en la Universidad de Talca.		
Responsable: Representante de cada unidad generadora.		
Ejecutores: Personal de aseo capacitado de Universidad de Talca		
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. La necesidad de utilizar una sustancia peligrosa debe ser prevista por los usuarios y se debe estar en conocimiento de su peligrosidad presunta. 2. Cuando se adquiera un producto peligroso, quién realice la adquisición deberá solicitar al proveedor la respectiva hoja de datos de seguridad (HDS) en idioma español. 3. La información contenida en la HDS debe ser dada a conocer a los usuarios para que tengan pleno conocimiento de las medidas de seguridad y especificaciones de la sustancia. 4. Las HDS deben mantenerse en el lugar en donde se almacenen las SUSPEL, en todo momento y en buen estado. 5. Está estrictamente prohibido fumar o realizar trabajos a llama abierta cerca del lugar de almacenamiento. 6. La góndola de almacenamiento de SUSPEL será destinada solo para tales sustancias, no pudiéndose almacenar Residuos Peligrosos de ningún tipo. 7. Está estrictamente prohibido consumir alimentos en lugares en donde se trabaje o almacenen SUSPEL. 8. Se debe respetar las incompatibilidades de las sustancias a almacenar, no pudiéndose juntar en el mismo lugar SUSPEL incompatibles. 9. Para realizar cualquier tipo de manipulación de SUSPEL se deben utilizar los siguientes E.P.P.: Guantes de goma resistentes a la sustancia, zapatos de seguridad resistentes a la sustancia, overol o ropa de trabajo según corresponda. 		

